

A V I S O

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 5/2010, de 4 de enero, ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho Mercado, con efectos a partir del día 24 de julio de 2012, los siguientes valores emitidos por EURONA WIRELESS TELECOM, S. A, CIF A-63134357, resultantes de ampliación de capital acordada por la compañía:

317.832 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, y por un importe nominal total de 317.832 euros, código de valor ES0133443038, emisión abril 2012 mediante aportaciones no dinerarias.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, a 20 de julio de 2012.

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez